

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción y Administración: Calle del Pez, 15, 2.ª dcha. Apartado 637. Teléfono 4.488. Precios: Anual, 10 pesetas; Semestral, 5 pesetas; Trimestral, 3 pesetas. Suscripción: 1,50 pesetas. Segundo plan, precios convencionales.

Redacción y Administración

TELÉFONO 4.488 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

Redacción y Administración: Calle del Pez, 15, 2.ª dcha. Apartado 637. Teléfono 4.488. Precios: Anual, 10 pesetas; Semestral, 5 pesetas; Trimestral, 3 pesetas. Suscripción: 1,50 pesetas. Segundo plan, precios convencionales.

OYENDO A UN PATRONO

Ante el problema social

De suma gravedad son los momentos por que atravesamos. La inquietud social ha llegado a tal extremo, que todos los sectores de la opinión pública que piensan honrada y desapasionadamente están convencidos de que se impone una rápida transformación en los métodos de gobernar y el abandono de principios que hasta ahora parecían insustentables.

Numerosos y graves son los conflictos existentes en toda España, provocados por el caciquismo y sus instrumentos, que en su inmundicia y en su egoísmo, cierran los ojos a la realidad y se obstinan en no darse por vencidos. Muchos tenemos que hablar y no pocas batallas que ganar por los sucesos que están desarrollándose, en una intensificación y gravedad que cada día mayores, si quienes están obligados a encabezar los problemas se empeñan en poner diques al curso de acontecimientos y en contrariar los ríos en torrentes.

He aquí lo que acerca del problema social hemos oído de labios del supremo dictador español: «El problema social es muy grave, y precisa una ineludible e improrrogable acción de gobierno muy intensa y que está en consonancia con los requerimientos del momento, para que, dentro de normas jurídicas, se responda a la gravedad misma del asunto y pueda apartar a España de la catástrofe que para su total economía representaría el que lamentables ejemplos externos fueran recibidos indiferentemente, sin una acción del Gobierno, sin abrir cauces adecuados para las soluciones específicas que corresponden a nuestro país.»

Ha producido el hecho de la guerra una perturbación profunda en todas las leyes económicas y está en el ánimo de todos que después de la guerra se escribirá, por los estadistas una nueva economía, las leyes económicas resultantes de observaciones continuadas van a ser otras después de la guerra, porque los hechos se han producido de muy distinta manera y los fenómenos motivarán diversas regulaciones. Pero hay un hecho fundamental, que es el que determina el problema de las subsistencias, y éste tiene un nexo tan íntimo con la cuestión social, que de no resolverse acertadamente, puede producir consecuencias fatales, que sólo quepa la violencia en unos y la fuerza en otros, caminos que siempre hemos de rechazar, situación que siempre hemos de prevenir.

Indudablemente, el desequilibrio económico, se ha producido en la vida de las clases modestas (que no han podido compensar en los límites necesarios el factor ingreso) en términos que la mayor parte de esas clases modestas tienen en la actualidad una situación mucho más difícil que la que tenían en el año 1914, a pesar de haber aumentado en infinitos casos sus ingresos, y ese mal estar se campo abonado para muchas propagandas.

Para resolverlo sólo dos fórmulas pueden caber: o el abaratamiento de las subsistencias o el alza de los salarios.

En contra de lo que se ha creído algún tiempo, no es pleito transitorio, sino permanente, cuanto se relaciona con las subsistencias, nadie puede suponer que volverán las subsistencias a los precios anteriores, por afectaciones de orden internacional, por realidades de la vida nacional misma, por aquellas variaciones naturales que se producen en los salarios. Ese factor de desequilibrio será permanente. Podrá variar la cantidad.

Por lo tanto, es indudable que no bastará una política exclusivamente de subsistencias para dar solución al pleito; ha de ser acoplada a una política de intervención que abarque otros factores: trabajo y salario.

Y esto marca fatalmente a los Gobiernos, como nunca, una acción de intervenciónismo del Estado. No puede el Gobierno ser espectador en un pleito que parece ventilarse entre luchas de clases; no; este es un pleito que afecta a las cuatro quintas partes de la población española, y

pleito de tal naturaleza está íntimamente ligado con el problema de paz social, y se manifiesta, con mayor o menor virulencia, en términos de revuelta unas veces, creando un estado de protesta siempre, al que tiene el Gobierno el deber de asistir.

Por las mismas razones, uno de los temas fundamentales que se tratarán en la Conferencia de la paz será el que se relaciona con un estatuto de trabajo. El momento de tránsito de las industrias de la guerra a la producción normal de la paz preocupa a todos los países. El nuevo factor mujer, incorporado a múltiples ramos del trabajo. Las dificultades que representan para la producción el quebranto sufrido en el outillage por muchos países; la falta de primeras materias; los nuevos cauces de intercambio; las variaciones sufridas en la estimación de los salarios; la disminución de la fuerza adquisitiva de la moneda; la repercusión de los impuestos que requerirá el régimen fiscal que impone la portentosa deuda creada para atender los requerimientos de la guerra. Y aparte de estas consideraciones de orden económico, la nueva orientación social, y marcada en el período de la guerra, ya acentuada en estos momentos de la paz, que demanda intervención directa a las representaciones obreras en todos los Gobiernos, y cuya percepción será inmediata por los acuerdos resultantes. Todo ello hace prever la necesidad de una actuación directa de los Gobiernos en los diversos aspectos que abarca el problema social; y España será fatalmente influida por acuerdos y determinaciones en los que habrá permanecido de asiento.

Hace pocos días la Unión General de Trabajadores presentó al Gobierno un estatuto de trabajo, y yo juzgo de alta conveniencia que se haya prestado al asunto la importancia que merece, porque muchos de los problemas allí planteados son de urgente solución, y en cuanto a los otros, contrastados en razonamiento sereno, es de creer se someterán a las realidades de la vida económica española, que en esta materia tendrá que ser objeto de constantes revisiones. No creo difícil que rápidamente, pero sin imprevisiones, recalcen soluciones armónicas, pues no han de ser obstáculo a ello los elementos patronales capacitados.

El día en que podamos llegar a establecer las Camaras de Trabajo, integradas por patronos y obreros, en los términos del proyecto alemán, a mi juicio muy adaptable a España, creo que habremos dado un paso importante para alcanzar las normas jurídicas de futura pacificación.

Pero ante todo, como cuestión fundamental para que se llegue a estas soluciones, yo estimo indispensable la organización, así obrera como patronal, dentro de moldes jurídicos, impuesta por las leyes, porque no caben soluciones del pleito en términos fragmentarios. Nada se conseguirá, si las soluciones resultantes no tienen la eficacia para producir una labor de pacificación general.

La solución del problema ha de ser integral, afectando a todos los órdenes similares del trabajo, con organizaciones adecuadas a cada industria, y ello no se consigue con los procedimientos actuales, es precisa una situación orgánica, así para el obrero como para el patrono, como único cauce para soluciones definitivas.

RECLAMACION DE MEJORA

Los obreros de las Fábricas de armas

Una Comisión de la Unión General de Trabajadores de las Fábricas militares del Estado, de Sevilla, actualmente en Madrid, ha visitado al presidente del Consejo y al ministro de la Guerra, a quienes hizo entrega de una solicitud, en la que, con gran amplitud de argumentos, fundamenta las peticiones de mejoras que formula, y que son las siguientes:

- 1.º Aumento de salario.
- 2.º Jornada de ocho horas.
- 3.º Retiro para la vejez en cantidad suficiente para que el trabajador pueda atender a las necesidades de su vida.
- 4.º Medio jornal para los obreros cuando se encuentren enfermos.
- 5.º Intensificación del trabajo y ampliación de las Fábricas para que en éstas se construyan maquinarias de todas clases, manómetros y toda clase de hierro y metales manufacturados que se construyan en otras naciones y se consumen en España.

OBRREROS:

Este periódico no admite del Estado el auxilio del papel, que nos cuesta a DOS pesetas kilo. Votad donativos para que EL SOCIALISTA no suspenda su publicación diaria

PARTIDO SOCIALISTA

SECRETARÍA

Comisión ejecutiva.

Previo solicitud, han ingresado en el Partido las colectividades siguientes: Agrupación Socialista de trabajadores asociados, Villarejo de Salvanés (Madrid); «La Unión Obrera», Arenas de San Pedro (Ávila); Agrupación obrera socialista, El Cerro (Huelva); Sindicato obrero instructivo, Sorbiuela (Jaén); Agrupación Socialista, Los Moriles (Córdoba); Sociedad obrera «La Germinál», Nogales (Badajoz); Sociedad obrera socialista, Arjona (Jaén); Junta de defensa local, Alcubierre (Huesca); Sociedad «Los Hijos del Trabajo», Albolote (Granada); Sociedad obrera agrícola y de oficios varios, Navahermosa (Toledo); Sociedad «La Esperanza», Villardompardo (Jaén); Sociedad de resistencia «El Reformista Agrícola», Alpera (Albacete); Centro obrero, La Fresneda (Teruel); Agrupación Socialista, Villafranca de Córdoba (Córdoba); Sociedad de obreros agrícolas, Corral de Almaguer (Toledo); Sociedad obrera «El Progreso», Barcarrota (Badajoz); Agrupación Socialista, Baza (Granada); Sociedad de obreros agrícolas y oficios varios, Madridueños (Toledo); Agrupación de obreros socialistas, Murgosán (Caceres); Agrupación social «Cultura y Trabajo», Zalamea de la Serena (Badajoz); Agrupación Socialista, Navarrete (Logroño); Agrupación Socialista agrícola, Cuevas Bajas (Málaga); Agrupación Socialista, Zambra (Córdoba); Agrupación Socialista, Priego (Córdoba); Sociedad obrera de agricultores, Villargordo (Jaén); «La Unión Obrera», Campaño (Badajoz); Sociedad de obreros agrícolas y artesanos, Cabeza de Vaca (Badajoz); Agrupación Socialista, Huelva; Sociedad obrera socialista, Montalvo (Granada).

Por conducto de los Comités regionales respectivos han sido altas igualmente: Agrupación Socialista, Alginet (Valencia); Sociedad de trabajadores instructivos, Sagunto (Valencia); «La Unión Socialista Obrera», Tárrega (Lérida); Casa del Pueblo, Montblanch (Tarragona).

Interesante.

Para facilitar la organización del trabajo, de conformidad con los acuerdos del pasado Congreso del Partido, rogamos muy encarecidamente que para todos los asuntos, tanto relacionados con el Partido como con la minoría socialista parlamentaria, dirijan toda la correspondencia al secretario general, Daniel Anguiano, y al Apartado de Correos número 637.

Conviene atender estas indicaciones, porque así, centralizado el trabajo, el Partido y la minoría socialista podrán actuar con mayor diligencia y eficacia.

Las reclamaciones de los litógrafos

Bases aprobadas entre la Unión gremial de Litógrafos y la Asociación de obreros litógrafos.

- Primera. La jornada será durante todo el año de ocho horas diarias efectivas, con un intervalo de dos horas para comer.
- Segunda. La jornada se dividirá en dos partes iguales, pudiéndose, no obstante, alterar esta división de mutuo acuerdo entre obreros y patronos, y en caso de veleda.
- Tercera. Quedan autorizados obreros y patronos para trabajar más horas de las establecidas en la base primera, abonándose un 25 por 100 de aumento de jornal por las tres primeras horas. Si excediese de tres horas la veleda, el aumento sería de un 50 por 100 para las que excedan de las tres.
- Cuarta. Se considerarán laborables todos los días de la semana, excepto los domingos. Serán fiestas el 1.º de enero, el Primero de Mayo y el 25 de diciembre, así como tres fiestas oficiales que constare oportuno el patrono guardar. En estas fiestas no se pagará jornal.
- Quinta. El jornal estipulado será diario.
- Sexta. Las faltas de asistencia deberán justificarse, y en caso de enfermedad, si excediese de tres días y el obrero llevara dos años en la casa, percibirá medio jornal durante un mes de su enfermedad.
- Séptima. La tarifa mínima de jornales será la siguiente: Reportistas, 6 pesetas; ayudantes de idem, 3,50; maquinistas de rotativa, 6,50; idem de planá, con dos años de práctica en el mismo taller, 6; marcadores, 3,50 (al pasar éstos a la categoría de maquinistas tendrán el jornal de cinco pesetas después de los seis primeros meses de práctica); marcadores de rotativa, 4; ayudantes de marcador, 2,50. (Su número no podrá exceder de la mitad de las máquinas que haya en el taller.) Mozos, 3,00; idem granadores, 4; aprendices, a los dos años de estancia en el mismo taller, 1,50.
- Octava. Siendo el mínimo del salario a percibir el consignado en las presentes tarifas, no podrá de ningún modo entenderse por esto que a los obreros que en el momento de la aprobación de esta tarifa disfrutaran jornales superiores a los expresados pueden disminuirse en tanto presenten sus servicios en la casa en que trabajan en dicho momento.
- Novena. No podrá despachar ningún patrono a un obrero sin abonarle seis días de su jornal íntegro, siempre que lleve un año en la casa; como igualmente no podrá ningún obrero abandonar el taller sin dar aviso al patrono con seis días de antelación. Se exceptúan de esta obliga-

ción los casos de suspensión por falta de trabajo, que tendrá que ser por día completo.

Décima. El abono de jornales se verificará dentro de la jornada.

Undécima. Se aumentan 50 céntimos a todos los obreros que ganen desde 2,50 pesetas, y 25 céntimos a los de menor jornal. Los que hayan tenido ascenso en enero, sólo disfrutaran un aumento de 25 céntimos.

Décimasegunda. Si después del aumento de jornal hubiera algún obrero que no llegase a la tarifa establecida, se concederá un plazo de seis meses para el nuevo ascenso.

Décimatercera. Estas bases empezarán a regir el día 10 de febrero, y estarán en vigor por un tiempo mínimo de dos años, prorrogables de dos en dos, denunciándose la disconformidad, por ambas partes con dos meses de anticipación.

Madrid, 1.º de febrero de 1919.—Andrés Gana, A. Crespo, Santos Gaspar, Antonio Pérez, Francisco Zaragoza y José Ferrández Díaz, por la Asociación de obreros litógrafos; y Joaquín Forrión y Anastasio Crespo, Zacarías Díez y Bernardo Rodríguez, por la Unión gremial de litógrafos.

MITINES EN LA CASA DEL PUEBLO

Protesta del ramo de Construcción.

La Comisión nombrada por las Sociedades del ramo de Construcción para procurar resolver la crisis de trabajo ha publicado un manifiesto de protesta, y anuncia una activa campaña, por la pasividad del Gobierno para resolver ese problema.

Para dar comienzo a esa campaña convoca a todos los obreros, y en particular a los del ramo de Construcción, a un mitin público, que tendrá lugar el domingo, 9 de febrero, a las diez de la mañana, en el teatro de la Casa del Pueblo (Gravina, 15), donde harán uso de la palabra los siguientes compañeros:

Juan José Gómez, de la Sociedad de pintores; Pablo Sánchez, del Sindicato metalúrgico; Luis Fernández, de la Sociedad de albañiles; Santiago Pérez, de Embaldosadores; José Rives Moyano, presidente de la Casa del Pueblo, y Daniel Anguiano, diputado socialista.

Contra los desmanes del Gobierno de la Monarquía.

El próximo domingo, a las nueve de la noche, se celebrará en el teatro de la Casa del Pueblo un importante mitin de protesta contra los desmanes que las autoridades del Gobierno de la Monarquía vienen cometiendo en distintas localidades con las organizaciones obreras, y particularmente por las detenciones de sindicalistas y cierre de Centros obreros en Barcelona y por el asalto de la Casa del Pueblo de Sevilla.

Están invitados para tomar parte en dicho acto D. Pedro Rico, abogado; D. Antonio Jaén, catedrático; D. Alvaro de Albornoz, abogado; los diputados a Cortes, republicanos, D. Manuel Marraco, D. Roberto Castrovido y D. Marcelino Domingo, y el diputado socialista Daniel Anguiano.

Elecciones en Fregenal de la Sierra

Para organizar la campaña electoral en este distrito de la provincia de Badajoz, se celebrará el día 13º domingo, una asamblea en el Centro obrero de Fregenal de la Sierra, que presidirá nuestro compañero Andrés Sabarrit.

A ella deben acudir todos los organismos y representaciones del distrito que estén conformes con librarlos del caciquismo y en presentar la candidatura de un socialista para diputado a Cortes por Fregenal.

Los pueblos del distrito son: Atalaya, Bienvenida, Bodonal de la Sierra, Cabeza de Vaca, Cabera de León, Fregenal de la Sierra, Fuente de León, Higuera la Real, Monasterio, Segura de León, Ussure, Valencia del Ventoso, Valverde de Burguillos y Calzadilla de los Barros.

En todos estos pueblos deben reunirse los elementos simpatizantes y organizar asambleas, nombrando Comisiones que acudan a Fregenal el día señalado, dirigiéndose, además, al compañero Narciso Vázquez, Casa del Pueblo, Badajoz, para ponerse de acuerdo con los correligionarios de la Federación provincial de Sociedades obreras, y, entre todos, lograr la victoria que haga despertar para siempre a una región tan abandonada como la extremeña.

GARCIA GREDIAGA, SOCIALISTA

Tenemos que dar hoy una noticia agradable a nuestros correligionarios. Don Emilio García Grediaga, abogado y profesor mercantil, concejal republicano de Aranjuez y candidato a diputado que ha sido varias veces por el distrito de Gatafe, ha ingresado en nuestro Partido.

Al felicitar al amigo Grediaga, felicitamos al Partido Socialista y a las organizaciones obreras de Aranjuez, que, no tardando, seguirán las huellas de nuestro querido correligionario, para bien de los trabajadores todos. Que muchos otros elementos, simpatizantes como lo era Grediaga de nuestro Partido, se decidan a ingresar en él y a hacer la vida activa y la propaganda constante que hoy exigen los tiempos.

TRIPLE ASESINATO

COMO SE MATA

Se mata de muchas maneras, siempre con riesgo de pagar con el propio pellejo la muerte del prójimo. Unicamente se evita este riesgo siendo guardia civil. Para los guardias civiles todo son facilidades, tratándose de matar. Si no disfrutasen de impunidad matarían menos. Porque matan demasiado.

Matan con tanta facilidad, que los no delincuentes van a terminar perdiendo la simpatía y la confianza hacia la guardia civil. Tan grande como es la simpatía general que se siente por el Cuerpo.

La pareja de servicio en un tren expreso fusiló anteanoche a cuatro torerillos que viajaban en los estríbos, matando a tres y dejando herido al otro.

Tengánsese presentes estos datos: era dos noche; se trataba de un expreso; que marchaba a 60 kilómetros por hora; y un lleno de viajeros iba el tren, que la pareja se vio obligada a instalarse en el furgón.

Los empleados advirtieron a los civiles la presencia de los individuos que iban en los estríbos. Los civiles se figuraron que eran ladrones capaces de saquear el tren. Esto, francamente nos parece demasiado burdo: en las proximidades de El Escorial no se salta un tren así como así; y un tren que va atestado de viajeros no puede ser asaltado por media docena de individuos. Seguramente, los civiles no pensaron que fueran ladrones, y si lo pensaron, debían saber que, si después de saqueado el tren tenían derecho a matar a nadie.

Los civiles dieron el alto a los sujetos que iban en los estríbos, y como no obedecieron éstos, tuvieron que disparar contra ellos. Esto dice la Dirección de Seguridad. Pero, ¿en qué había de consistir esa obediencia? A 60 por hora y en los estríbos, ¿cómo demuestra nadie que se da por entregado?

Y los civiles dispararon—sigue diciendo la Dirección—, hiriendo a cuatro individuos, tres de los cuales murieron.

De noche, con el movimiento del tren a 60 por hora, semejante puntería es sólo posible a cortísima distancia. Se trata de una caterva casi a bocajarro.

Sin embargo, todo lo dicho es una teoría para desvirtuar la teoría de la Dirección de Seguridad. Porque lo que está de clara no es más que una teoría que se desmoronaría en el pliego de papel de café con los que civiles pagan todas las muertes que producen.

Informes directos que poseemos nos permiten afirmar que nada de lo dicho ocurrió del modo expuesto. La verdad es que, al llegar a la estación de El Escorial, saltaron los torerillos del tren y entonces fueron cazados a tiros.

No necesita comentárselo la noticia: sólo una protesta salida del fondo de todos los pechos honrados, verdaderamente humanos, es lo que produce el acto de la guardia civil.

Es demasiada facilidad la que disfrutaban esos señores para matar. No debe quedar impune ese fusilamiento a mansalva de cuatro infelices torerillos.

Queremos suponerle en el Parlamento se tratará este asunto y que se llegará a una sanción justiciera.

Nosotros no lo perderemos de vista.

EL SOCIALISTA

Tienen el deber de comprarlo cuando los trabajadores quieran defender sus intereses de clase.

En tiempos de Torquemada

Es intolerable lo que viene ocurriendo en la Villa de Fuente Ovejuna (Córdoba), feudo de Castilla, donde los ciudadanos están a merced del caciquismo más rudo y ciego, cerril e intrínseco. Narramos lo que ocurre en este pueblo, donde parece haber olvidado los que desgraciadamente celebró episodio del «Conde de Fuente Ovejuna».

El día 27 del pasado enero, el señor cura arelprete D. José Castro Díaz, mayor de edad y soltero, «pero es que hay cinco casados»—denunció al Juzgado municipal a Francisco Zurita, Casado por ofensa a los sentimientos religiosos y perturbación de los actos de su culto.

¿Saben los lectores la falta que estacionado obrero había cometido? La de no poner la rodilla en tierra cuando pasaba el viático, pero así estaba descubierto, preparando una capacha de pescador para la venta, por ser esta la industria a que se dedicaba.

El Juzgado municipal ha condenado al citado compañero a 25 pesetas de multa y ocho días de arresto menor con arreglo a los artículos 18, 28 y 55. ¿Se que desea prolongar los efectos del último artículo citado para si es posible que le alcance el destierro a este camarada.

¿Es que el ser amante del ideal socialista es un delito en el pueblo de Castilla? Pues ha de saber este señor que sus iniquidades íntimamente arraigan el convencimiento de las ideas proletarias.

Félix GARCÍA
Fuente Nuevo del Servido.

Conflictos obreros en Andalucía

Estado de la huelga en Sevilla.—Un mitin.

SEVILLA, 7.—En el cine de la Universidad, las Sociedades obreras federadas celebraron ayer un mitin, al que asistieron más de 6.000 personas.

Hicieron uso de la palabra varios obreros, y pronunciaron discursos censurando la conducta de las autoridades y de los patronos.

El Sr. Barriobero aconsejó la continuación de la huelga.

Egocheaga se expresó en términos duros contra la policía y la guardia civil.

Se acordó persistir en la huelga hasta que se logre la destitución del gobernador y la nulidad del proceso seguido contra los 21 presidentes de otras tantas Sociedades obreras, que anoche fueron puestos en libertad.

Los alrededores del edificio en que se celebraba el mitin estaban vigilados por numerosas fuerzas de la policía y guardia civil.

En la población reina tranquilidad.

Los comercios y cafés tienen entornadas sus puertas como medida de precaución.

La circulación de tranvías y carruajes está interrumpida.—C.

Los comisionados del Instituto de Reformas Sociales.

SEVILLA, 7.—En el expreso llegó la Comisión del Instituto de Reformas Sociales. Forman ésta los señores Baylla, Martínez y el compañero Mora.

Manifestaron a su llegada que traían el propósito de estudiar los conflictos pendientes, y que no intervendrán en la huelga si no le piden los obreros o los patronos.—C.

En Cádiz se agrava la huelga de carreteros.

CÁDIZ, 7.—Por solidaridad con los obreros en huelga, ayer han dejado de trabajar todos los carreteros, incluso los de los carros de limpieza.

También se han declarado en huelga, por la misma causa, los trabajadores de la bahía.

Disturbios en las calles.

CÁDIZ, 7.—Se ha desarrollado un grave tumulto en la plaza de San Juan de Dios.

Se volcaron dos coches y obligaron a los demás carruajes a que se retiraran de la circulación.

El comercio ha cerrado las puertas, y las autoridades ordenaron la salida de la guardia civil.

La excitación continúa. Por las calles circulan grupos que invitan a los comerciantes a cerrar los establecimientos.

Las expendieras de tabaco y las farmacias han entornado las puertas.

El movimiento de la población está paralizado. Los vendedores del mercado han levantado los puestos, a causa de que los grupos volcaron algunas mercancías.

Se teme que ocurran disturbios.

Llegada a Córdoba de la Comisión del Instituto de Reformas Sociales.

CÓRDOBA, 7.—Ha llegado la Comisión del Instituto de Reformas Sociales que viene a estudiar el problema agrario.

Los comisionados se dirigieron desde la estación al Gobierno civil, donde fueron recibidos por representantes de la Cámara Agrícola, de la Federación de agricultores, de la Hermandad de labradores, del Sindicato agrícola, de la Asociación de granjeros, del Fomento Agrícola de Andalucía y del Sindicato de obreros campesinos.

Entre los comisionados por el Instituto de Reformas Sociales y los representantes de las citadas Sociedades se cambiaron impresiones acerca del problema agrario.

Esta noche se celebrará la primera reunión de patronos y obreros, a la cual asistirán algunos miembros de la Comisión del Instituto.

Se espera que la cuestión quede resuelta de manera satisfactoria.

Los crímenes del caciquismo en Granada.—La guardia civil, contra el pueblo.

GRANADA, 7.—Continúa en aumento la excitación popular contra los caciques gacariistas, por el negocio escandaloso de la contratación de los Consumos.

Hán sido quemadas nueve casetas de recaudación de arbitrios.

La guardia civil dió varias cargas para disolver algunos grupos.

Los concejales de las minorías romanista y conservadora han enviado telegramas de protesta contra los desmanes del caciquismo al presidente del Consejo, al ministro de la Gobernación y al secretario de la Presidencia, Sr. Morote.

Esta siendo objeto de muchos comentarios la conducta seguida por el gobernador, por ejercer la previa censura, mutilar y retrasar los despachos sin estar suspendidas las garantías constitucionales.

Los esbirros del cacique asesinan al secretario de la Sociedad de metalúrgicos.

GRANADA, 7.—Los defensores del caciquismo cometieron anoche un bárbaro crimen, hiriendo de una gravísima puñalada en el pecho al joven forjador Manuel Villegas.

Este fue conducido por sus amigos al hospital, donde le fueron administrados los sacramentos. El herido llama con voces angustiosas a su madre y a cinco hermanos, a quienes mantenía.

Ejercía Villegas el cargo de secretario de la Sociedad de metalúrgicos.

La opinión está indignadísima por el matonismo imperante y por la pasividad de las autoridades.

El crimen caciquil provoca la indignación general.

GRANADA, 7.—Los obreros se reunirán hoy, y es probable que acuerden el paro general como protesta contra el suceso relatado.

El directorio de la Casa del Pueblo ha visitado las redacciones de los periódicos para hacer presente la indignación que producen al elemento trabajador los procedimientos de los caciques, a quienes acusan de ser unos desastrosos administradores del Erario municipal.

Un abuso de la Interurbana

La Compañía de teléfonos interurbanos ha cometido con nuestros compañeros un abuso que no podemos dejar en silencio.

El presidente de la Agrupación Socialista de Jaén, camarada Morales, llamó a conferenciar al compañero Lucio Martínez; éste acudió a las nueve y cincuenta de ayer, como ponía el aviso, y después de las once, cuando ya se cansaba de esperar, hizo la oportuna reclamación por la tardanza y le contestaron que habían sufrido un error, porque en vez de las nueve y cincuenta, como rezaba el aviso, la conferencia estaba señalada para las diecinueve y cincuenta.

El compañero Lucio, sin formular protesta alguna, rogó que, en vez de llevarle el aviso a nuestra Redacción, lo mandaran a su casa directamente, con objeto de evitar demoras.

Los empleados no hicieron caso de este ruego, y ayer mandaron el aviso al mismo sitio, y, naturalmente, éste no llegó a poder de nuestro compañero hasta pasada la hora en que había de celebrarse la citada conferencia telefónica.

Estos son los hechos. La Compañía dijo, cuando el compañero antes citado reclamó, que no tenía derecho alguno; nuestro amigo protestó en la taquilla de reclamaciones, sin que fuera tenida en cuenta su protesta, y la conferencia no se ha podido celebrar.

Nos parece lo hecho por la Interurbana un abuso censurable. La Compañía estaba obligada a facilitar la celebración de la tantas veces referida conferencia, por cuanto la culpa de lo ocurrido la tienen sus empleados.

Sin el error primero en que incurrieron se hubiera podido celebrar a la hora anunciada y evitar molestias; pero ya que no pudo ser así debieron haber tenido en cuenta el ruego de nuestro compañero, y, en último término, cuando éste se presentó, haberle dado facilidades y no una negativa rotunda.

Es injusto que se haya hecho pagar a los trabajadores de Jaén unas pesetas por un acto que no se llegó a celebrar por culpa de la misma Compañía que las cobró.

Hacemos constar nuestra protesta.

El Directorio de los mayoritarios.

NAUEN, 5.—El partido socialdemócrata de la Asamblea nacional alemana ha elegido un Directorio de trece miembros, entre ellos los comisionados populares Ebert y Scheidemann; el jefe de los socialdemócratas mayoritarios de Munich, Auer; el subsecretario nacional del Exterior, señor David, y la señora de Engel.

La presidencia del Comité se compondrá de David, Molkenbuh, Loebe y Hermann Mueller.—C.

Dice Lenin.

ESTOCOLMO, 5.—Los periódicos finlandeses confirman que Lenin está dispuesto a aceptar la entrevista en la isla de los Principes, propuesta por la Múltiple, pero sosteniendo sus miras de que dicho acto no implica su adhesión a los proyectos de Wilson respecto a la Liga de las Naciones.—Radio.

Mucho más barato

que en liquidaciones; elegantes gabanes y bonitas capas, por fin de temporada. Casa Seseña, Cruz, 30 y Espoz y Mina, 11.

La Conferencia de la paz

A Venizelos se le abre el apetito.

PARIS, 4.—En la reunión celebrada ayer por los representantes de las grandes potencias, después de nombrar la Comisión que ha de examinar las reivindicaciones rumanas y la que ha de ir a Polonia con objeto de velar por el cumplimiento del acuerdo concertado por esa nación y la checoslovaca, el presidente griego, Venizelos, expuso las reivindicaciones territoriales de Grecia, entre las que figura Constantinopla. Dijo que, si esta ciudad no era entregada a Grecia, debía constituirse con ella un Estado internacional, bajo la protección de la Sociedad de las Naciones.—C.

Basos generales para la Sociedad de las Naciones.

PARIS, 4.—La reunión oficiosa de la Comisión encargada de redactar las bases de la Sociedad de las Naciones emitió un determinado número de proposiciones que fueron aprobadas por unanimidad.

Respecto a las cuestiones militares, los delegados americanos declararon que no habían recibido poderes.

Las siguientes proposiciones fueron aprobadas por unanimidad:

Primera. Que la Conferencia haga un llamamiento a los Gobiernos asociados y aliados para que en el Tratado de paz no sea comprendida ninguna disposición contraria a los principios expuestos en los cuatro puntos del presidente Wilson.

Segunda. Que la Sociedad de las Naciones sea, no solamente la guardiana de la paz social, sino que se interesa en la paz social, y que con ese objeto se esfuerce en hacer universales todas las condiciones humanas del trabajo, que hasta ahora no habían creído deber adoptar las naciones civilizadas.

Tercera. Esta cláusula dispone:

a) Que se establezca una oficina internacional del trabajo, encargada de recoger y publicar estadísticas, de proseguir investigaciones de orden social y psicológico, y vigilar la ejecución de las leyes internacionales protectoras del trabajo industrial, agrícola, etc.

b) Que se cree una Confederación internacional del trabajo, en la cual estén representados patronos y obreros, y que se reúnan periódicamente con el fin de modernizar la legislación del trabajo.

Cuarta. Que se cree una Comisión internacional de enseñanza que sea órgano activo.

La enseñanza es el principal medio por el cual puede desenvolverse la democracia mundial responsable y por medio del que la Sociedad de las Naciones pueda perdurar.

Esta Comisión estará encargada de redactar los planes de la enseñanza universal, dando a conocer a todas las naciones los deberes y derechos del ciudadano con respecto a la democracia.

El privilegio de la enseñanza deberá extenderse a todas las naciones y a todas las clases sociales.

Proposiciones militares. — Quedaron aprobadas las siguientes:

Primera. Que los Estados aliados y asociados impongan en el Tratado de paz a los Estados enemigos la limitación de los armamentos y la fiscalización sobre la fabricación de una manera que pueda

permitir a los Estados de la Sociedad de las Naciones reducir inmediatamente y en una gran medida sus fuerzas militares.

Segunda. Que la Sociedad de las Naciones fije para cada asociada la cifra de las fuerzas militares de mar y tierra, sin otro límite que la necesidad de hacer frente a una agresión posible por parte de los Estados excluidos de la Sociedad o rebeldes de sus decisiones.

Tercera. Que los Estados aliados y asociados puedan, de un modo general, considerar su defensa asegurada por largo tiempo por medio de las armas que la guerra y la victoria han puesto a su disposición.

Cuarta. Que los Estados aliados y asociados se prohiban entre sí la venta a los Estados ajenos a la Sociedad de las Naciones de las armas y municiones que poseen actualmente o que pudieran fabricar ulteriormente.

Quinta. Que sea prohibido el comercio y la fabricación por establecimientos privados, de armas y municiones.—C.

Para el señor Jimeno

Cómo se conduce la Empresa de Peñarroya.

¿Para qué se hacen las leyes?

¿Para qué se ha hecho la legislación de minas?

¿A quién hay que dirigirse para que se haga justicia?

¿Para qué paga el pueblo a las autoridades?

¿Es que los representantes del Poder público no tienen más deberes en los cargos que desempeñan que el de firmar una nómina o cortar un cupón?

¿Ni la visita que hicimos a vuestencia ni las quejas que formulamos anteriormente han dado resultado alguno?

¿Es que es justo, señor ministro de la Gobernación, que el compañero Juan Maximiano siga despedido por la Empresa de Peñarroya porque no consintió que se pegaran barrenos en un frente de carbón en que había gran cantidad de grietas?

¿Es que vale más una tonelada de carbón que las vidas de mil quinientos compañeros que están derramando su sudor en las entrañas de la tierra para medio comer?

¿No creo que sean tan graves los motivos de este compañero para que se quite el pan a sus hijos, pues tanto derecho tienen a la vida como el que más.

¿Y dignos vuestencia?

¿Cómo hay que llamar a las puertas del Gobierno para que nos oiga?

¿Tendremos que callarnos, convencidos de que aquí, en España, el derecho de ciudadanía es una gracia especial, de la que sólo goza el que cuenta con el favor de la representación del Gobierno?

¿Nos cree vuestencia capaces de resignarnos de esa manera?

Señor ministro, todo, menos eso.

Todo, menos abdicar de lo que tan legítimamente nos corresponde.

Todo, menos consentir las infamias que con nosotros está cometiendo el soberbio y despótico subdirector Sr. Tamburiet.

Todo, menos callarnos ante la indiferente pasividad de los que tienen la obligación de oírnos y de respetar nuestros derechos.

Así es, señor ministro, que haga vuestencia lo que está en su deber, para que en Peñarroya no haya una crisis de trabajo tan grande, a causa de haberse solucionado la huelga en contra la voluntad del subdirector.

Faustino CANO
Vicepresidente de Sindicato minero

CONGRESO FERROVIARIO

MITIN DE CLAUSURA

Presidió el compañero Fernández Quer.

Comenzó el acto a las nueve y cuarenta.

Hizo una exposición detallada de los acuerdos tomados en el Congreso.

Se refirió a los tres puntos principales de estos acuerdos.

Señaló como fundamental el de la reposición de todos los ferroviarios despedidos.

Señaló el segundo punto, que consiste en conseguir la jornada de ocho horas.

Acto seguido hizo uso de la palabra el compañero Román Hidalgo, de Córdoba.

Aludió a los acuerdos tomados como consecuencia de la explotación de que son objeto los ferroviarios por parte de las Compañías, con la ayuda que las prestan los gobernantes en todo momento.

Es necesario—dijo—se abraza el obrero intelectual con el manual, pues todos somos productores. (Es aplaudido por la concurrencia.)

Sol. de la Sección de Mérida, se felicitó del buen acierto que ha tenido el Congreso (a su juicio) en los acuerdos recaídos.

Ha insertado una organización y ha nacido la nueva, la que ha de conseguir las reivindicaciones de la clase ferroviaria, como resultado de la tenaz labor que está el Congreso ha realizado.

Aludió a los trabajos de agosto, y dijo que la organización debe disponerse a evitar estos males.

Terminó diciendo que cada ferroviario debe ser un entusiasta propagandista del ideal que todos defendemos. (Aplausos.)

Bless, por el Sindicato Madrid a Cáceres y Portugal.

Para mí—dijo—es de gran satisfacción representar en este momento al Sindicato de Madrid a Cáceres y Portugal.

He de limitarme a expresar la agradable impresión que en el curso de este Congreso he recibido.

Todos los ferroviarios—continuó—tienen el deber de exigir del Gobierno el cumplimiento de las leyes que afectan a la clase ferroviaria. (Aplausos.)

Trifón Gómez, secretario del Norte, comenzó advirtiendo la situación en que se halla el país.

Aludió a la enorme importancia que tienen los acuerdos que en este Congreso se han tomado, y que serán, sin duda, altamente beneficiosos para el pueblo en general.

Señaló, con gran precisión, el malestar de que es presa la clase ferroviaria, en particular, y todo el proletariado, en general.

Los ferroviarios—dijo—convencidos de que las Compañías ferroviarias van contra todo lo vital del país, nos proponemos realizar una intensa campaña que dé per

La nueva Europa

Bremsa, en poder del Gobierno.

NAUEN, 5.—Según los últimos informes sobre la ocupación de Brema por una división gubernamental, en la noche del 8 al 4 se combatió en numerosos lugares, tratándose, sin embargo, de encuentros de vanguardias.

Por la mañana llegó la orden del Gobierno de entrar en Brema.

Comenzó un vivo tiroteo de cañón y ametralladoras. Los espartaquistas de la ciudad, que podían recibir refuerzos de Bremerhaven solamente, se defendieron al principio con tenacidad, sufriendo pronto severas pérdidas.

Numerosos proyectiles hicieron blanco cerca de la catedral, de la casa Ayuntamiento y de la Bolsa.

La torre septentrional de la catedral y la nueva casa Ayuntamiento fueron alcanzadas dos veces.

Por la tarde se abrió una tregua de hora y media, siendo después reanudado el fuego, porque los espartacos no querían entregarse. Tras una hora de fuego quedó quebrantada la resistencia espartaquista, y a las seis de la tarde entraron las tropas gubernamentales, ocupando los edificios más importantes. Los espartacos se retiraron a la orilla izquierda del río Weser, donde siguen resistiendo, según noticias hasta ahora recibidas.—C.

Proceso contra los espartacos.

NAUEN, 5.—En Berlín comenzó el día 3 el procesamiento de los espartaquistas detenidos en los recientes desórdenes. El edificio del Tribunal estaba fuertemente vigilado, como medida de prevención. Uno de los acusados fué condenado a presidio, y otros muchos a prisión. En los próximos días se seguirá el proceso.—C.

El Directorio de los mayoritarios.

NAUEN, 5.—El partido socialdemócrata de la Asamblea nacional alemana ha elegido un Directorio de trece miembros, entre ellos los comisionados populares Ebert y Scheidemann; el jefe de los socialdemócratas mayoritarios de Munich, Auer; el subsecretario nacional del Exterior, señor David, y la señora de Engel.

La presidencia del Comité se compondrá de David, Molkenbuh, Loebe y Hermann Mueller.—C.

Dice Lenin.

ESTOCOLMO, 5.—Los periódicos finlandeses confirman que Lenin está dispuesto a aceptar la entrevista en la isla de los Principes, propuesta por la Múltiple, pero sosteniendo sus miras de que dicho acto no implica su adhesión a los proyectos de Wilson respecto a la Liga de las Naciones.—Radio.

Mucho más barato

que en liquidaciones; elegantes gabanes y bonitas capas, por fin de temporada. Casa Seseña, Cruz, 30 y Espoz y Mina, 11.

La Conferencia de la paz

A Venizelos se le abre el apetito.

PARIS, 4.—En la reunión celebrada ayer por los representantes de las grandes potencias, después de nombrar la Comisión que ha de examinar las reivindicaciones rumanas y la que ha de ir a Polonia con objeto de velar por el cumplimiento del acuerdo concertado por esa nación y la checoslovaca, el presidente griego, Venizelos, expuso las reivindicaciones territoriales de Grecia, entre las que figura Constantinopla. Dijo que, si esta ciudad no era entregada a Grecia, debía constituirse con ella un Estado internacional, bajo la protección de la Sociedad de las Naciones.—C.

Basos generales para la Sociedad de las Naciones.

PARIS, 4.—La reunión oficiosa de la Comisión encargada de redactar las bases de la Sociedad de las Naciones emitió un determinado número de proposiciones que fueron aprobadas por unanimidad.

Respecto a las cuestiones militares, los delegados americanos declararon que no habían recibido poderes.

Las siguientes proposiciones fueron aprobadas por unanimidad:

Primera. Que la Conferencia haga un llamamiento a los Gobiernos asociados y aliados para que en el Tratado de paz no sea comprendida ninguna disposición contraria a los principios expuestos en los cuatro puntos del presidente Wilson.

Segunda. Que la Sociedad de las Naciones sea, no solamente la guardiana de la paz social, sino que se interesa en la paz social, y que con ese objeto se esfuerce en hacer universales todas las condiciones humanas del trabajo, que hasta ahora no habían creído deber adoptar las naciones civilizadas.

Tercera. Esta cláusula dispone:

a) Que se establezca una oficina internacional del trabajo, encargada de recoger y publicar estadísticas, de proseguir investigaciones de orden social y psicológico, y vigilar la ejecución de las leyes internacionales protectoras del trabajo industrial, agrícola, etc.

b) Que se cree una Confederación internacional del trabajo, en la cual estén representados patronos y obreros, y que se reúnan periódicamente con el fin de modernizar la legislación del trabajo.

Cuarta. Que se cree una Comisión internacional de enseñanza que sea órgano activo.

La enseñanza es el principal medio por el cual puede desenvolverse la democracia mundial responsable y por medio del que la Sociedad de las Naciones pueda perdurar.

Esta Comisión estará encargada de redactar los planes de la enseñanza universal, dando a conocer a todas las naciones los deberes y derechos del ciudadano con respecto a la democracia.

El privilegio de la enseñanza deberá extenderse a todas las naciones y a todas las clases sociales.

Proposiciones militares. — Quedaron aprobadas las siguientes:

Primera. Que los Estados aliados y asociados impongan en el Tratado de paz a los Estados enemigos la limitación de los armamentos y la fiscalización sobre la fabricación de una manera que pueda

permitir a los Estados de la Sociedad de las Naciones reducir inmediatamente y en una gran medida sus fuerzas militares.

Segunda. Que la Sociedad de las Naciones fije para cada asociada la cifra de las fuerzas militares de mar y tierra, sin otro límite que la necesidad de hacer frente a una agresión posible por parte de los Estados excluidos de la Sociedad o rebeldes de sus decisiones.

Tercera. Que los Estados aliados y asociados puedan, de un modo general, considerar su defensa asegurada por largo tiempo por medio de las armas que la guerra y la victoria han puesto a su disposición.

Cuarta. Que los Estados aliados y asociados se prohiban entre sí la venta a los Estados ajenos a la Sociedad de las Naciones de las armas y municiones que poseen actualmente o que pudieran fabricar ulteriormente.

Quinta. Que sea prohibido el comercio y la fabricación por establecimientos privados, de armas y municiones.—C.

Para el señor Jimeno

Cómo se conduce la Empresa de Peñarroya.

¿Para qué se hacen las leyes?

¿Para qué se ha hecho la legislación de minas?

¿A quién hay que dirigirse para que se haga justicia?

¿Para qué paga el pueblo a las autoridades?

¿Es que los representantes del Poder público no tienen más deberes en los cargos que desempeñan que el de firmar una nómina o cortar un cupón?

¿Ni la visita que hicimos a vuestencia ni las quejas que formulamos anteriormente han dado resultado alguno?

¿Es que es justo, señor ministro de la Gobernación, que el compañero Juan Maximiano siga despedido por la Empresa de Peñarroya porque no consintió que se pegaran barrenos en un frente de carbón en que había gran cantidad de grietas?

¿Es que vale más una tonelada de carbón que las vidas de mil quinientos compañeros que están derramando su sudor en las entrañas de la tierra para medio comer?

¿No creo que sean tan graves los motivos de este compañero para que se quite el pan a sus hijos, pues tanto derecho tienen a la vida como el que más.

¿Y dignos vuestencia?

¿Cómo hay que llamar a las puertas del Gobierno para que nos oiga?

¿Tendremos que callarnos, convencidos de que aquí, en España, el derecho de ciudadanía es una gracia especial, de la que sólo goza el que cuenta con el favor de la representación del Gobierno?

¿Nos cree vuestencia capaces de resignarnos de esa manera?

Señor ministro, todo, menos eso.

Todo, menos abdicar de lo que tan legítimamente nos corresponde.

Todo, menos consentir las infamias que con nosotros está cometiendo el soberbio y despótico subdirector Sr. Tamburiet.

Todo, menos callarnos ante la indiferente pasividad de los que tienen la obligación de oírnos y de respetar nuestros derechos.

Así es, señor ministro, que haga vuestencia lo que está en su deber, para que en Peñarroya no haya una crisis de trabajo tan grande, a causa de haberse solucionado la huelga en contra la voluntad del subdirector.

Faustino CANO
Vicepresidente de Sindicato minero

CONGRESO FERROVIARIO

MITIN DE CLAUSURA

Presidió el compañero Fernández Quer.

Comenzó el acto a las nueve y cuarenta.

Hizo una exposición detallada de los acuerdos tomados en el Congreso.

Se refirió a los tres puntos principales de estos acuerdos.

Señaló como fundamental el de la reposición de todos los ferroviarios despedidos.

Señaló el segundo punto, que consiste en conseguir la jornada de ocho horas.

Acto seguido hizo uso de la palabra el compañero Román Hidalgo, de Córdoba.

Aludió a los acuerdos tomados como consecuencia de la explotación de que son objeto los ferroviarios por parte de las Compañías, con la ayuda que las prestan los gobernantes en todo momento.

Es necesario—dijo—se abraza el obrero intelectual con el manual, pues todos somos productores. (Es aplaudido por la concurrenc

EL PARLAMENTO CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

Continuó el señor JIMENO manifestando que el Gobierno se ha mostrado respetuoso con la expresión de los sentimientos catalanistas, y no ha recurrido a medidas extremas hasta que vio agudizada la situación sindicalista.

Terminó el señor JIMENO invitando a los catalanistas a que extirpen la semilla separatista de sus propagandas.

Se entró en el orden del día, y se puso a discusión el proyecto relativo a la organización autonómica municipal y regional.

El señor BURELL pidió la lectura de un artículo.

Luego, apoyándose en éste, pregunta a la Presidencia si va a discutirse juntamente el proyecto de autonomía municipal con la regional y los estatutos especiales.

La PRESIDENCIA da las explicaciones pertinentes, y dice que ella propone primeramente la discusión de la totalidad del proyecto.

El Sr. BURELL insiste en sus manifestaciones.

El señor ALCALA ZAMORA se muestra conforme con lo que disponga el Gobierno, explicando los motivos que ha tenido la Comisión para encauzar la discusión por el orden que va en el dictamen.

El presidente del CONSEJO dice que él está conforme con el orden de discusión que acuerde la Cámara.

El señor BURELL volvió a hacer uso de la palabra, diciendo que si él estuviese cerca del Gobierno le aconsejaría que se discutiera este proyecto en la forma propuesta por los regionalistas.

El señor VENTOSA, basándose en las declaraciones que hizo hace unos días el ministro de Hacienda, pidió al Gobierno aclaraciones.

El presidente del CONSEJO dijo que la discusión de la autonomía se simultaneará con el Presupuesto.

El señor VENTOSA insistió en que el presidente del Gobierno aclare cómo entiende esta simultaneidad en la discusión.

El conde de ROMANONES dijo que él tiene la obligación imprescindible de aprobar el Presupuesto y la obligación moral de aprobar también este proyecto.

El señor CASTROVIDO dijo que se va a introducir una modificación en el Estado español, y que él cree que estas Cortes están capacitadas para poder aprobar este proyecto.

Terminó diciendo que si es que estas Cortes van a introducir modificaciones en el Estado español antes que nos lo exijan del extranjero.

El presidente del CONSEJO dijo que nadie del extranjero nos obligará ni exigirá que introduzcamos modificación alguna en nuestra Constitución.

Lo que se trata es de la necesidad de aprobar un proyecto, y que, además, estas Cortes están capacitadas para realizar esta obra.

El señor CASTROVIDO rectificó, insistiendo en que estas Cortes no están capacitadas para introducir modificaciones en la Constitución del Estado.

La PRESIDENCIA dijo que, creyendo recoger el espíritu de la Cámara, ella procurará dar la mayor amplitud a esta discusión.

El camarada PRIETO pidió la palabra, pero la presidencia se la negó.

El señor ALCALA ZAMORA pidió al señor Sala que explicara las razones que ha tenido para formular su voto particular a este proyecto.

El señor SALA explicó las razones por qué no formuló su voto particular con el estatuto catalán. Primeramente, porque él estaba disconforme con algunos de los extremos de dicho estatuto y no hubiera sido una actitud noble el hacerlo.

Además, si él hubiera visto que no se podía dar forma parlamentaria al estatuto catalán lo hubiera hecho, en honor de sus compañeros de Cataluña; pero al saber que se podía dar forma reglamentaria a este estatuto, él decidió formular este voto particular, porque considera como primordial el que los Municipios se rijan autonómicamente.

Añadió que en Cataluña es unánime el deseo de conseguir la autonomía municipal para librarse de todas las trabas, incluso de las puestas por la Mancomunidad, porque los Ayuntamientos sufren los mismos caciquismos que los demás Municipios.

Pidió que se acordase respecto a la autonomía regional sea provisional hasta que se conceda la autonomía a los Municipios, y, libres de presiones de la Mancomunidad, puedan emitir su verdadera opinión.

Invitó a las izquierdas, singularmente al Sr. Nougues, a exponer su opinión.

Ignalmente reclamó la cooperación de los demás representantes catalanes para la discusión serena de la autonomía.

Añadió el Sr. Sala que sería peligroso que se disolvieran estas Cortes sin resolver, bien o mal, pero resolver, este problema de la autonomía.

El conde de ROMANONES dice que, mientras él tenga el Poder, las Cortes no se disolverán sin que el dictamen de la autonomía sea aprobado. Hacer lo contrario sería estar ciego.

El señor ALCALA ZAMORA, por la Comisión, contestó al Sr. Sala.

Dijo que los hombres que han venido a colaborar con el Gobierno en este problema están dispuestos a discutirlo sin equívocos y con absoluta buena fe.

Entre el voto del Sr. Sala, el proyecto y el dictamen hay una coincidencia: el convencimiento de que toda autonomía se debe apoyar sobre la de los Municipios; pero disintimos en lo referente al carácter provisional del estatuto y aprobar el proyecto.

Excitó al Sr. Sala a que se incorpore a la Comisión para que sea portavoz ante la opinión catalana de que no existen recelos ni prejuicios en esta Comisión, sino el deseo de la mayor concordia.

Dijo que la Comisión acepta el espíritu del voto particular del Sr. Sala.

El señor SALA aceptó la invitación del presidente de la Comisión, pues lo contrario sería una demostración de ingratitud.

El señor ALCALA ZAMORA rectificó, diciendo que se felicita de su vuelta a colaborar con la Comisión, y le participó

que al incorporarse a la Comisión él será el propio redactor de las modificaciones del espíritu en que está formulado su voto.

El señor SALA re-ñificó también, y dijo que retiró el voto particular.

Quedó retirado, por tanto, el voto del Sr. Sala.

El señor DOMINGO empezó diciendo que la actitud de los republicanos frente a este proyecto es de absoluta inhibición, pues ellos no colaborarán en este proyecto, por creer que con la aprobación del mismo, no sólo no se resuelve el problema catalán, sino que la situación de Cataluña se agravará más.

Además, es cosa clara que el Gobierno, al presentar este proyecto, no lo ha hecho por su propia iniciativa, sino obligado por las circunstancias que han ocurrido en derredor del problema catalán.

Afirmó que ellos incluso han abdicado de sus convicciones políticas al acatar el estatuto de Cataluña; pero lo hemos hecho así ante la necesidad de resolver el problema catalán aprobando un estatuto en el que todos estuviéramos conformes, pues de haberlo hecho conforme a nuestras inspiraciones lo hubiéramos planteado de muy distinta forma.

Si nosotros viéramos en los hombres que rigen hoy el Estado español deseos de resolver este problema colaboráramos en su obra; pero esto no es así, pues con la discusión de la autonomía se aprueba el Presupuesto, un Presupuesto con el cual el Estado español sigue como antes de la guerra.

Con este Presupuesto siguen los mismos gastos de Marruecos, y no se hace nada para proteger las industrias ni el comercio ni a los obreros, a pesar de las promesas del Gobierno.

Dirigiéndose a los diputados de la Liga regionalista, les dijo que ya han visto la actitud de la Cámara para la solución del problema catalán. Hay en muchas regiones de España grandes núcleos de opinión que siguen atentos nuestra actuación.

Dijo que si ellos les pidieron su ayuda para resolver el problema catalán, y les han ayudado y ayudarán para conseguirlo, los diputados de la Liga les ayudarán a ellos para implantar la República en España.

El presidente del CONSEJO dijo que el Sr. Domingo ha concentrado toda su habilidad parlamentaria en la última parte de su discurso; pero este es asunto en el que nada tiene que decir y a los diputados regionalistas toca contestar.

Se mostró extrañado de que el Sr. Domingo, que siempre discute con cierta lógica, haya esta tarde usado de ciertos argumentos que no están dentro de la lógica.

Además, su señoría quiere aprovechar la discusión y aprobación de este proyecto para conseguir sus fines políticos.

Añadió que si el Sr. Domingo no quiere colaborar a la solución del problema catalán allí él con su responsabilidad.

El señor NOUGUES dijo que la discusión de este proyecto es una discusión. Lo que pretende el Gobierno es discutir ahora en unas cuantas sesiones el proyecto de autonomía para aprobar en seguida los Presupuestos y luego cerrar seguidamente el Parlamento.

(El señor presidente del Consejo hace signos negativos.)

El Sr. Nougues siguió diciendo que el presidente del Consejo niega esto; pero que es un sujeto...

El señor conde ROMANONES: Muchas gracias.

Seguó el orador combatiendo el proyecto y diciendo que con este proyecto no se conseguirá satisfacer las aspiraciones de Cataluña.

Añadió que se pueden aprobar las bases generales de la autonomía municipal; pero no los estatutos especiales de cada región, pues éstos los tienen que hacer las mismas regiones, que son las que conocen sus necesidades. Además, así lo afirmó el Sr. Urzáiz, y otros oradores han abundado en el mismo criterio.

Pasó a tratar del estatuto catalán y dijo que con éste se concede menos que con lo que pretendía dar.

Si todos discutimos como buenos españoles, en pocas sesiones podríamos llegar a un acuerdo y nosotros podríamos ir allí y decirles que el estatuto regional había sido aprobado con ligeras modificaciones.

El señor SALA le contestó por la Comisión.

Dijo que la Cámara siente deseos de discutir el estatuto catalán, y promete que en breve se discutirá.

Se mostró confiado en que el Sr. Nougues ayudará a la discusión del proyecto, para, dentro de la mayor armonía, llegar a aprobarlo.

El señor NOUGUES rectificó brevemente.

El señor CAMBO empezó diciendo que él va a intervenir muy brevemente en esta discusión.

Entiende que antes de entrar en el fondo del proyecto es preciso discutir cuanto hay alrededor del estatuto.

Contestando a la alusión que le ha dirigido el Sr. Domingo dijo que él no tiene otra cosa que decir más que lo que expresó en su discurso del teatro del Bosque, de Barcelona, cuando su retirada del Parlamento, sin quitar una sílaba ni añadir una coma.

Por lo demás, nosotros, por el amor que profesamos a Cataluña, entendemos que hay que conceder cuanto antes la autonomía, y lo tienen que hacer este Gobierno y estas Cortes; pero cuanto antes, pues esa es la aspiración soberana de Cataluña.

Se suspendió este debate.

Se puso a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito de 169.422 65 pesetas al presupuesto de Gobernación con destino a diversos servicios de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia de Madrid y Barcelona.

Como nadie tenía pedida la palabra para discutir este dictamen, los socialistas pidieron votación nominal.

Quedó aprobado el dictamen por 89 votos.

Se señaló el orden del día para hoy y se levantó la sesión a las ocho y cuarto.

SESION DEL DIA 7 DE FEBRERO

A las tres y media abrió la sesión el señor Villanueva.

Escasa concurrencia en tribunas y escaños.

No se encuentra ningún ministro en el banco azul.

El señor ARMASA censuró a la policía, a la cual acusó de cometer toda clase de

inmoralidades y ser provocadora de muchos desórdenes.

Se refirió concretamente al jefe de la policía de Málaga, cuyo nombramiento ha sido recibido con generales protestas por todas las clases sociales de aquella capital.

El señor JIMENO ofreció atender el ruego del Sr. ARMASA, resolviendo en justicia.

El señor AZCARATE reclamó contra los repartos abusivos de Consumos en la provincia de Málaga.

Se refirió a los sucesos desarrollados en Granada como protesta contra la escandalosa conducta del alcalde de Granada, señor Lachica, que al frente de aquel Ayuntamiento está realizando una gestión de funestos resultados para dicha capital.

Destacó en ésta la unanimidad de aquel pueblo en la protesta contra el caciquismo, al cual ya no quiere seguir tolerando.

Reclamó que se practique una rigurosa inspección en aquel Ayuntamiento para depurar las denuncias.

El señor JIMENO contestó que ha encargado al gobernador de aquella provincia le remita una completa información de lo que allí ha ocurrido.

El señor FERNANDEZ JIMENEZ, a quien nuestro amigo Saborit aludió en pasadas sesiones, manifestando que ofreció a los trabajadores de un pueblo de la provincia de Córdoba ponerles en libertad y abrirles la Casa del pueblo si se daban de baja en el Partido Socialista, declaró que los informes facilitados a nuestro compañero son equivocados.

Dijo que él es ajeno a lo ocurrido en Montilla, y que ofreció su concurso a los obreros si se apartaban de todo partido político.

Se quejó de que se hubiera publicado un telegrama que en son de reto dirigió al compañero Saborit.

(Desbarra e incurre en tales torpezas, que el presidente le llama repetidas veces al orden.)

Sin conceder la palabra al compañero Saborit, que la había solicitado, se pasó a la interrelación acerca de los sucesos de Barcelona.

Rectificó el señor RAHOLA.

Dijo que él no ha tenido nunca la menor solidaridad con los que alardean de sentimientos separatistas.

Declaró que al referirse al elemento armado nunca aludió a la institución, sino a las individualidades que atropellan los derechos de los ciudadanos.

Rechazó la acusación lanzada contra el Centro autonómico de dependientes de que de allí partieron los desórdenes, que no surgieron hasta que se creó la famosa Liga patriótica.

Declaró que no hay derecho a expresarse como lo hizo ayer el Sr. Jimeno al sostener que lo que él decía era verdad simplemente porque él lo dijera, sin que hubiese derecho a dudarlo.

Terminó diciendo que con la clausura de estas funciones han quedado paralizadas todas las funciones mutualistas de enseñanza y sociales que, sin tener contacto alguno con la política, reportan inagotables beneficios a los elementos trabajadores de aquella Casa.

Preguntó concretamente que cuándo se autorizará la reapertura de este Centro para que no se interrumpan estos servicios.

Le contestó el señor JIMENO, diciendo que no tiene inconveniente el Gobierno en ordenar que se abra la información acerca de los sucesos allí desarrollados.

En cuanto al funcionamiento de los servicios mutualistas y escolares, el Gobierno, con las garantías que estime precisas, dará las facilidades que se piden.

El señor CASTROVIDO interviene en esta interrelación, manifestando en primer lugar que la información que ha ofrecido el Gobierno está ya realizada en la que la Mancomunidad ha practicado.

No es contra los regionalistas—dijo—la decretada suspensión de garantías y la aplicación severa de la ley de Jurisdicciones, así como los encarcelamientos en el Pelayo. Vais directamente contra los trabajadores asociados, cuya organización queréis destruir, llegando a la antigua división de partidos legales e ilegales.

Así se conduce el gobernador civil en Sevilla, provocando con sus desafueros la huelga general.

Estáis demostrando vuestro falso liberalismo con el mantenimiento de la ley de Jurisdicciones y la persecución enconada que contra los obreros realizáis.

El señor RODRIGUEZ VIGURI defendió ardorosamente a los elementos militares, a quienes—dijo—tan injustamente se les ha tildado de tener la misma mentalidad que los hombres de las cavernas.

El señor DOMINGO comenzó refiriéndose al caso del policía Bravo Portillo, a quien ya en otra ocasión declaró que no se le castigaría por sus comprobados manejos en las cuestiones de espionaje y en sus relaciones de complicidad con ladrones, carteristas, prostitutas y demás gentes del hampa, con las cuales tan estrechas y amistosas relaciones sostenía el jefe de la policía de Barcelona y tipo representativo de la policía, Sr. Bravo Portillo.

Yo pido—dijo—que se traiga a la Cámara el sumario instruido a este policía, con el cual tantas complacencias ha tenido la Audiencia militar.

Pero, además, en lo que se refiere al ejército, no se puede exigir que se le tenga un respeto absoluto, cuando allí, en Barcelona, se le ha visto intervenir activamente, manifestándose contra los sentimientos autonomistas y exteriorizando una actitud de tal hostilidad contra las reuniones de la Mancomunidad, que se halló dispuesto a disolver violentamente la reunión del Palacio de la Generalidad.

El conde de ROMANONES contestó a Marcelino Domingo diciendo que no vendrá a la Cámara el proceso de Bravo Portillo hasta tanto que no haya recaído sentencia en los Tribunales de justicia, en quienes el Gobierno tiene absoluta confianza.

Reputó de inexactas las manifestaciones de Domingo, en lo que se refieren a las imprecisiones del elemento militar.

El presidente de la CÁMARA suspendió el debate, en vista de que habían transcurrido las horas reglamentarias.

Se entró en el orden del día.

(Segue la sesión.)

TRABAJADORES

Comrad y propagad «El Socialista»

LA POLÍTICA

De Gracia y Justicia.

Se ha facilitado en este ministerio la siguiente nota oficiosa:

«Algunos periódicos han publicado una información manifestando que el contratista de viveres de la Cárcel provincial de Sevilla se había dirigido a la Dirección general de Prisiones, comunicándole que suspendería el suministro si no le pagaban 40.000 pesetas que le deben.

Esta suma se la adeuda el Ayuntamiento de dicha capital, y el presidente de la Audiencia de Sevilla fué quien comunicó al ministro de Gracia y Justicia lo que estaba ocurriendo con el abastecimiento de viveres a la Cárcel sevillana y la posibilidad de que por el susodicho débito surgiera el conflicto, que parte de la prensa ha dado ya como un hecho.

Por el ministerio se dieron órdenes para que el presidente de la mencionada Audiencia celebrase una reunión con las autoridades, el alcalde y el contratista, a fin de llegar a una fórmula de concordia, habiéndose llegado a ella, según lo demuestra el adjunto telegrama, que se ha recibido en este ministerio, del presidente de la Audiencia de Sevilla:

«Conforme con lo ordenado, celebré una reunión con la Junta económica, a fin de que quede garantizado para lo sucesivo el suministro de viveres a la Cárcel, mediante una fórmula que fué aprobada por el alcalde y el representante del abastecedor.

Con el mismo objeto acabo de celebrar una conferencia con el gobernador civil, a cuya entrevista asistió un representante del abastecedor, el cual reiteró el ofrecimiento que ya había hecho ante la Junta económica de no suspender el suministro de viveres.»

De Abastecimientos.

Según manifestaciones del Sr. Argente, no ha sido provechosa la acción de los Sindicatos harineros, por cuya razón se procederá a la suspensión de esos Sindicatos.

Los trabajos para tomar esta medida ya están ultimados.

El conde de Romanones.

Cuando salía del Congreso el presidente del Consejo de ministros decía que estaba muy quebrantado por el trabajo de todo el día y que se retiraba a su casa.

No obstante, recibió más tarde a los periodistas, manifestándoles que la jornada había transcurrido con tranquilidad, careciendo de importancia los sucesos de Granada.

La guillotina—dijo—sólo se aplicará cuando se embarace la discusión, y llegado este caso se empleará, no sólo en una Sección, sino en varias de una vez.

Nuevo embajador de Portugal.

El Gobierno portugués ha nombrado al Sr. Teixeira Gomes nuevo embajador en España.

Lo que dice el presidente.

El jefe del Gobierno despachó esta mañana con el rey. Después estuvo en el ministerio de Estado, y allí conferenció con sus compañeros de Fomento y de Instrucción.

Al recibir a los periodistas, como éstos le preguntaran qué sabía acerca de lo que ocurriría esta tarde en el Congreso, respondió:

«Yo no tengo otros anuncios que los hechos ayer tarde al final de la sesión. Iré al Congreso algo tarde, porque tengo que asistir al entierro del duque de Santo Mauro y al Senado.

De Sevilla no tenía tampoco noticias. La situación era igual que la del día anterior.

De Gobernación.

El Sr. Sedó manifestó que el Sr. Jimeno no había salido hoy de su domicilio, por hallarse algo indispuerto; pero que esta tarde pensaba concurrir al Congreso.

De Sevilla las noticias no son muy optimistas, pues la solución de la huelga tropieza con la intransigencia de los patronos metalúrgicos.

De Valencia estamos hoy igual que ayer, pues se está pendiente de que la Compañía de tranvías acepte la fórmula propuesta por el gobernador.

El patriotismo.

Por teléfono ha recibido esta tarde el Sr. Rodés noticias de un nuevo atropello cometido en la plaza del Buen Atrapel, de Barcelona.

Transitaba un joven, que llevaba una banderita catalana en la solapa, por la referida plaza y se abalanzaron varios oficiales que estaban a la puerta del cuartel allí situado, golpeándole brutalmente y llevándole detenido al calabozo del cuartel.

Las personas que presenciaron este atropello protestaron indignadas, sin que lograran ser escuchadas.

El Sr. Villanueva.

«Había esta tarde el presidente de la Cámara de diputados que esta tarde, a última hora, se procederá a la aplicación de la guillotina para votar las obligaciones del Estado.

Se refirió después al problema de Cataluña, y un ministro dijo:

«El Gobierno no empleará la fuerza contra Cataluña: la autonomía es la paz.»

Los ferroviarios.

Nuestro amigo Anguiano decía en un grupo de periodistas que esta tarde saldrá con dirección a Valladolid, para tomar parte en un mitin de ferroviarios que se celebrará mañana, donde se pondrá de manifiesto la necesidad de ir a la huelga para conseguir la reposición de los seis mil ferroviarios seleccionados.

En León el domingo, 16, y el 23 en Santander se verificarán actos análogos, también con la intervención de Daniel Anguiano.

El puerto de El Musel.

Una numerosa Comisión asturiana, compuesta de todas las fuerzas vivas de Gijón y representaciones de la Diputación de Oviedo, se avistará con el Gobierno para exponerle los temores de que El Musel, por donde sale un millón de toneladas anuales de hulla, quede inutilizado por el estado ruinoso en que se encuentra.

Manifestaciones de Marcelino Domingo.

Rechazaba esta tarde en los pasillos del Congreso el diputado republicano por Tortosa el propósito que se ha atribuido

a los regionalistas de no permitir discusión sobre la autonomía catalana.

El estatuto de la Mancomunidad—manifestó Domingo—está hecho por personas competentes y de prestigio, y nosotros lo traemos aquí para que se discuta y se tome en consideración.

La actitud que la Cámara adopte esta tarde y la posición de la minoría catalana dirán el camino que ha de seguir el pleito de Cataluña.

Huelgas en Inglaterra

Disminuyen las huelgas.—El Gobierno y los ferroviarios.

LONDRES, 5.—La situación general ha mejorado algo en Londres y en los departamentos.

Circulan todos los ferrocarriles subterráneos, excepto uno.

Los autobuses del servicio de viajeros forman a veces filas de más una milla de largas.

La huelga más inquietante es la de mecánicos, debido a la actitud amenazadora que éstos han adoptado al rechazar el Gobierno su petición de intervención.

Se han declarado en huelga 11.000 mineros más en este distrito.

Refiriéndose a las reivindicaciones formuladas por los empleados de las oficinas ferroviarias, el Board of Trade se pronuncia en favor del reconocimiento de las Asociaciones constituidas por los empleados.

Se espera que esa decisión impedirá la huelga.

El número de obreros que reanudaron el trabajo en la región de Clyde ha aumentado hoy en una proporción de 80 por 100.

En ciertos talleres la proporción ha sido de 60 por 100. En otros, se reanuda el trabajo mañana.

La Oficina de la prensa comunica que en la conferencia celebrada entre el presidente del Board of Trade, el ministro del Trabajo y los representantes de la Asociación de ferroviarios se acordó que el Gobierno reconociera plenamente a la Asociación de ferroviarios.—Radio.

El Gobierno, contra los huelguistas.

LONDRES, 5.—Se han puesto al servicio cierto número de camiones militares, como suplemento al servicio de omnibuses, que continúa.

Mañana se aumentará el número de estos camiones, con objeto de que puedan ser transportadas durante la jornada 250.000 personas.

El Gobierno se ha decidido a tomar energicas medidas contra los huelguistas. Se ha promulgado un reglamento, que se agregará a la ley sobre la defensa del negro.

Este reglamento castiga con una pena de seis meses de prisión, una multa de cien libras esterlinas o las dos penas juntas para todos los empleados de los servicios públicos de transporte, dirigidos por el Gobierno, el Municipio o las Compañías, que infrinjan su contrato de trabajo.—Radio.

Las reclamaciones de los obreros gráficos

Una huelga.

Esta mañana han abandonado el trabajo todos los operarios de la imprenta de D. Benito Izaguirre, Churrutxa, 17, por negarse este patrono a fijar las nuevas tarifas del Arte de Imprimir.

Patronos que han aceptado.

De los datos que obran en poder de la Comisión de reclamaciones se deduce el siguiente halagüeño resumen:

Imprentas que han aceptado las nuevas tarifas y la jornada de ocho horas, 128.

Huelgas declaradas, 2.

Huelguistas, 7.

Los panaderos de Valencia

VALENCIA, 7.—A pesar de haberse afirmado que los obreros panaderos volverían anoche al trabajo, muchos no acudieron, y por ello hoy ha escaseado el pan en la población.

Unos atribuyen esto a que, por las reuniones que habían celebrado, los obreros no durmieron, y, por lo tanto, no se encontraban en condiciones de trabajar; pero otros afirman que el motivo consiste en que algunos patronos se niegan a conceder la jornada de ocho horas.

MOVIMIENTO SOCIAL

RECLAMACIONES Y HUELGAS

ÓRGIVA.—Por el mal trato que les daba un capataz, se han visto precisados a declararse en huelga los obreros mineros de esta población, pidiendo la destitución de dicho capataz.

REUNIONES Y CONVOCATORIAS

Círculo Socialista del Sur.

En este Círculo dará una conferencia mañana, a las nueve de la noche, la compañera Claudina García, que disertará sobre el tema «Bolchevismo o Socialismo de acción».

«Salud y Cultura».

El próximo domingo, a las nueve y media de la mañana, se reunirá el Grupo en la plaza de España para efectuar una excursión a Arayaca.

Por el obrero Viñuelas

PONTOVEDRA, 6.—Telegrafamos a la Unión General de Trabajadores...

Pedimos inmediata excarcelación.—Sociedad Tipográfica.

SANTA LUCÍA.—Hay gran expectación por conocer el fallo que el Consejo Supremo de Guerra y Marina...

Se han abierto suscripciones a favor del injustamente condenado...

Los mineros están dispuestos a no sentir por lo menos su protesta...

PUNTE GENIL.—Todas las Sociedades que integran la Casa del Pueblo...

A este compañero se le acusa de haber dado muerte a un cabo del regimiento de Ferrocarriles...

Por el Comité de la Juventud Socialista, Justo Deza, secretario.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

NUESTROS MUERTOS

En el hospital provincial de Oviedo ha fallecido la compañera de nuestro correligionario Teófilo Rodríguez...

Era una entusiasta defensora de nuestros ideales, y la muerte ha sobrevenido precisamente por las persecuciones...

En nombre del Partido damos el más sentido pésame al correligionario Teófilo Rodríguez...

Los mineros de Santa Lucía

Reunión importante.—Unificación de fuerzas.

SANTA LUCÍA, 5.—El día 26 del pasado se ha verificado una importante reunión por los Comités regionales de Sabero y Santa Lucía...

A fin de llevar cuanto antes a la práctica la fusión propuesta, el Comité regional ha sometido a la deliberación de las Secciones...

Primero. Nominación del Comité ejecutivo y lugar en donde debe residir.

Segundo. Creación de la Oficina jurídica, a base de la que tiene establecida el Sindicato minero asturiano.

Tercero. Nominación del secretario del Comité regional de Santa Lucía...

El Comité ejecutivo quedará nombrado en la próxima reunión que habrá de verificarse el día 9 de febrero.

Los mineros de Santa Lucía están de enhorabuena por el paso que han dado uniendo las fuerzas de los dos Comités regionales.

NOTICIAS

Reunión de maestros.

La Asociación de maestros de las escuelas nacionales de Madrid celebrará junta general extraordinaria el día 9 de febrero...

La protesta contra el Gobierno

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

LA ARBOLEDA, 6.—En Asamblea general ordinaria, celebrada por la Agrupación Socialista de esta población...

CONTRA LA ORGANIZACIÓN OBRERA

ZALAMEA DE LA SERENA, 6.—Las maquinaciones caciquiles contra la Sociedad obrera de esta han conseguido...

Se trata de una burda estratagemata ideada por los elementos locales del partido conservador...

El día 1.º de febrero recibimos una comunicación de la Alcaldía invitándonos amablemente a que se presentara en el Ayuntamiento...

Dicho compañero accedió a la entrevista llevando el libro de asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

Después, el juez municipal se desató en improperios contra los trabajadores asociados...

FUNCIONES PARA MAÑANA

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, La verdad de la mentira.

ESPAÑOL.—A las seis, Don Alvaro o la fuerza del sino.—A las diez, Nena Teruel.

DEBERO DEL CENTRO.—A las seis, Viejas leyes.—A las diez y cuarto, El alcalde de Zalamea.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Colonia veraniega (retrato).—A las diez y cuarto, El día del juicio. Un drama de Calderón.

ORVANTES.—A las seis y a las diez, El hombre que está en los patios.

COMICO.—A las seis y cuarto, Concha la lamparillera o Felipe qué las das? La romántica.—A las diez y cuarto, Los zánganos.

NOVEDADES.—A las seis, El agua del Manzanares.—A las diez, El santo de la Isidra.—A las once y tres cuartos, El octavo nacional.

NOVEDADES.—A las seis, El agua del Manzanares.—A las diez, El santo de la Isidra.—A las once y tres cuartos, El octavo nacional.

NOVEDADES.—A las seis, El agua del Manzanares.—A las diez, El santo de la Isidra.—A las once y tres cuartos, El octavo nacional.

NOVEDADES.—A las seis, El agua del Manzanares.—A las diez, El santo de la Isidra.—A las once y tres cuartos, El octavo nacional.

NOVEDADES.—A las seis, El agua del Manzanares.—A las diez, El santo de la Isidra.—A las once y tres cuartos, El octavo nacional.

NOVEDADES.—A las seis, El agua del Manzanares.—A las diez, El santo de la Isidra.—A las once y tres cuartos, El octavo nacional.

NOVEDADES.—A las seis, El agua del Manzanares.—A las diez, El santo de la Isidra.—A las once y tres cuartos, El octavo nacional.

NOVEDADES.—A las seis, El agua del Manzanares.—A las diez, El santo de la Isidra.—A las once y tres cuartos, El octavo nacional.

NOVEDADES.—A las seis, El agua del Manzanares.—A las diez, El santo de la Isidra.—A las once y tres cuartos, El octavo nacional.

NOVEDADES.—A las seis, El agua del Manzanares.—A las diez, El santo de la Isidra.—A las once y tres cuartos, El octavo nacional.

NOVEDADES.—A las seis, El agua del Manzanares.—A las diez, El santo de la Isidra.—A las once y tres cuartos, El octavo nacional.

NOVEDADES.—A las seis, El agua del Manzanares.—A las diez, El santo de la Isidra.—A las once y tres cuartos, El octavo nacional.

NOVEDADES.—A las seis, El agua del Manzanares.—A las diez, El santo de la Isidra.—A las once y tres cuartos, El octavo nacional.

NOVEDADES.—A las seis, El agua del Manzanares.—A las diez, El santo de la Isidra.—A las once y tres cuartos, El octavo nacional.

NOVEDADES.—A las seis, El agua del Manzanares.—A las diez, El santo de la Isidra.—A las once y tres cuartos, El octavo nacional.

NOVEDADES.—A las seis, El agua del Manzanares.—A las diez, El santo de la Isidra.—A las once y tres cuartos, El octavo nacional.

NOVEDADES.—A las seis, El agua del Manzanares.—A las diez, El santo de la Isidra.—A las once y tres cuartos, El octavo nacional.

NOVEDADES.—A las seis, El agua del Manzanares.—A las diez, El santo de la Isidra.—A las once y tres cuartos, El octavo nacional.

NOVEDADES.—A las seis, El agua del Manzanares.—A las diez, El santo de la Isidra.—A las once y tres cuartos, El octavo nacional.

NOVEDADES.—A las seis, El agua del Manzanares.—A las diez, El santo de la Isidra.—A las once y tres cuartos, El octavo nacional.

NOVEDADES.—A las seis, El agua del Manzanares.—A las diez, El santo de la Isidra.—A las once y tres cuartos, El octavo nacional.

NOVEDADES.—A las seis, El agua del Manzanares.—A las diez, El santo de la Isidra.—A las once y tres cuartos, El octavo nacional.

NOVEDADES.—A las seis, El agua del Manzanares.—A las diez, El santo de la Isidra.—A las once y tres cuartos, El octavo nacional.

NOVEDADES.—A las seis, El agua del Manzanares.—A las diez, El santo de la Isidra.—A las once y tres cuartos, El octavo nacional.

NOVEDADES.—A las seis, El agua del Manzanares.—A las diez, El santo de la Isidra.—A las once y tres cuartos, El octavo nacional.

NOVEDADES.—A las seis, El agua del Manzanares.—A las diez, El santo de la Isidra.—A las once y tres cuartos, El octavo nacional.

NOVEDADES.—A las seis, El agua del Manzanares.—A las diez, El santo de la Isidra.—A las once y tres cuartos, El octavo nacional.

NOVEDADES.—A las seis, El agua del Manzanares.—A las diez, El santo de la Isidra.—A las once y tres cuartos, El octavo nacional.

BIBLIOTECA SOCIALISTA

A 4 céntimos.

Maldá.—Pequeñas verdades. Mera.—La indiferencia en materias políticas. Demblon.—El Primero de Mayo a través de los tiempos.

A 10 céntimos.

Kautsky.—La teoría y la acción en Marx. Torralba Beci.—La civilización y la guerra. Maldá.—La guerra y la patria.

A 15 céntimos.

Programa y organización del Partido Socialista. Domenech.—Educación socialista en España. Iglesias.—Las Sociedades de resistencia.

A 20 céntimos.

Lafargue.—El materialismo económico. Th. Dhan.—La revolución rusa. Altamira.—Luchas para obreros.

A 25 céntimos.

Latour.—El materialismo económico. Th. Dhan.—La revolución rusa. Altamira.—Luchas para obreros.

A 30 céntimos.

Aguiar.—Breves estudios biográficos. Vidal.—Pablo Iglesias en el Partido Socialista (biografía semiblanca).

A 35 céntimos.

Aguiar.—Breves estudios biográficos. Vidal.—Pablo Iglesias en el Partido Socialista (biografía semiblanca).

A 40 céntimos.

F. Lassalle.—Programa obrero. Tolstoy.—Resurrección. La guerra y la paz. Bellamy.—El año 2000.

A 45 céntimos.

Aguiar.—Breves estudios biográficos. Vidal.—Pablo Iglesias en el Partido Socialista (biografía semiblanca).

A 50 céntimos.

Aguiar.—Breves estudios biográficos. Vidal.—Pablo Iglesias en el Partido Socialista (biografía semiblanca).

A 55 céntimos.

Aguiar.—Breves estudios biográficos. Vidal.—Pablo Iglesias en el Partido Socialista (biografía semiblanca).

A 60 céntimos.

Aguiar.—Breves estudios biográficos. Vidal.—Pablo Iglesias en el Partido Socialista (biografía semiblanca).

A 65 céntimos.

A 65 céntimos.

A 30 céntimos.

Morato.—Jaime Vera y el Socialismo. Isaac Pacheco.—La Idea (drama social).

A 35 céntimos.

Morato.—Jaime Vera y el Socialismo. Isaac Pacheco.—La Idea (drama social).

</